

Acuerdo de 2 de diciembre de 1851 encargando la Gobernación militar de Oriente al Capitan mayor don Leandro Zelaya.

El Gobierno Supremo—Considerando: que ya cesaron las circunstancias que dieron motivo á reunir el mando militar al político en este Departamento como lo expone el Sr. Prefecto de Oriente en nota de haber, y que por lo mismo es preciso separarlos, nombrando un Jefe que desempeñe las funciones de Gobernador militar; en uso de sus facultades,

ACUERDA.

1. ° Encárgase de las funciones de Gobernador militar del Departamento Oriental al Capitan mayor del Batallon de esta ciudad Sr. don Leandro Zelaya.

2. ° Comuníquese á quienes corresponde.

Granada, diciembre 2 de 1851.—Pineda.